



COMISIÓN EUROPEA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MARÍTIMOS Y PESCA

El director general

Bruselas,
MARE/Unit A4

Estimada Srta. Bermúdez:

Gracias por su interés en el trabajo llevado a cabo en el análisis socioeconómico del sector de la pesca en la UE, en particular, el informe económico anual (AER, por sus siglas en inglés) de las flotas pesqueras, para el que ha transmitido una serie de recomendaciones a fin de ampliar aún más el análisis socioeconómico en este informe.

Me complace informarla de que hemos departido profusamente sobre sus recomendaciones con el secretariado del CCTEP y los expertos en el contexto el Grupo de trabajo del CCTEP para el AER de 2024, que se celebró entre el 8 y el 12 de abril.

En este contexto, el AER de 2024 aplicará un método común para hacer una predicción inmediata del rendimiento económico y el empleo de la flota pesquera de la UE basándose en modelos bioeconómicos. Esta herramienta de modelos combina tanto aspectos biológicos como socioeconómicos de la flota pesquera de la UE. Asimismo, los expertos del CCTEP y JRC explorarán la posibilidad de ampliar el plazo de los ejercicios de predicción inmediata para garantizar la coherencia entre el dictamen económico y el dictamen científico sobre el estado de las poblaciones, tal y como señalaba en su carta. Los expertos también evaluarán la posibilidad de incluir una sección específica dedicada al análisis de las embarcaciones pesqueras inferiores a 12 metros que no forman parte del segmento de flota pequeña costera, tal y como sugería en su carta. Este debate metodológico se celebrará durante el Grupo de trabajo del CCTEP celebrado entre el 10 y el 15 de junio.

En lo que concierne a las recomendaciones sobre los datos de las variables sociales, se tratarán en el contexto de la labor en curso para mejorar los indicadores sociales y el análisis en colaboración con el Grupo de trabajo del CCTEP sobre datos sociales. La última reunión del Grupo de trabajo se celebró entre el 13 y el 17 de mayo, y sus recomendaciones supondrán la base para el debate con los corresponsales de datos para seguir recabando variables sociales en el marco del programa plurianual de la UE sobre el Reglamento (UE) 2017/1004 en materia de recopilación de datos. También se está reflexionando sobre una forma mejor de utilizar las variables recopiladas

Srta. Yobana Bermúdez
Presidenta
Consejo Consultivo de Mercados
yobana.bermudez@conxemar.com
Regus EU Commission
6 Rond-Point Robert Schuman
1040 Bruselas
BÉLGICA

y se ha establecido un plazo específico para el análisis y los informes sobre estas variables. En lo que respecta a la dependencia, el informe final del Grupo de trabajo del CCTEP sobre datos sociales cubrirá esta cuestión de importancia (entre otras prioridades políticas) y debería publicarse durante el verano, tras el pleno del CCTEP. En última instancia, el AER prestará especial atención a los aspectos sociales de la flota pesquera y buscará sinergias con otros informes del CCTEP más centrados en los efectos sociales.

Además, mi equipo continuará llevando a cabo análisis e indicadores económicos que ayuden a medir y monitorizar el progreso de la sostenibilidad socioeconómica del sector pesquero de la UE.

Quedo a la espera de continuar con nuestra fructífera cooperación. Si tiene alguna otra pregunta sobre esta respuesta, contacte con la Srta. Julia Rubeck, nuestra coordinadora de Consejos Consultivos, mediante el buzón funcional MARE-AC@ec.europa.eu.

Un cordial saludo,

[Firmado electrónicamente]
Charlína VITCHEVA

c.c.: Pedro Reis Santos secretary@marketac.eu;
Sven Langedijk, Ángel Calvo Santos